

Promoción 15% dcto.

Grupos (10 o más pasajeros)

Vuelos operados por JetSMART Airlines SpA ("JetSMART"), directos, en cabina económica. Podrán optar a volar en las rutas desde Colombia a Perú que se especifican a continuación con un 15% de descuento, que aplicará en todas las clases tarifarias excepto en las tarifas promocionales (clase U y V).

Los pasajes se podrán comprar, en el contexto de esta promoción en <http://jetsmart.com> **desde las 10:00hrs del 02 de octubre del 2023 y hasta las 10:00hrs del 16 de octubre de 2023. –huso horario Colombia-**, *Exclusivo para viajar por ruta desde la fecha indicada a continuación hasta el 31 de marzo de 2024:

- **MEDELLÍN -LIMA:** Para volar desde el 8 de noviembre 2023
- **CARTAGENA - LIMA:** Para volar desde el 7 de diciembre 2023
- **CÚCUTA - LIMA:** Para volar desde el 12 de diciembre 2023

Cambios sólo a través del Contact Center. Tarifa incluye solo un (1) equipaje bolso de mano (un bolso de mano cuyas dimensiones y peso máximo no podrán exceder de 45x35x25cm y 10 kg, respectivamente) y asiento se asignará aleatoriamente. Promoción no aplica para opcionales, tasas e impuestos. Sujeto a disponibilidad de asientos.

Infórmate de la disponibilidad de vuelos y fechas, y de las demás condiciones de la franquicia de equipaje, selección de asiento, cambios, opcionales y otros términos y condiciones en JetSMART.com. En compras en JetSMART.com no se aplica cargo por servicio, pero en Contact Center y aeropuerto aplica un cargo por servicio por persona por itinerario. Los pasajes promocionales a los que podrán optar los participantes no incluyen servicio de comida o bebidas a bordo del avión, alojamiento, viáticos, seguros, exceso de equipaje o equipaje adicional al incluido en la tarifa (un equipaje o bolso de mano, tipo cartera, mochila pequeña, computador, etc), traslados, tasas aeroportuarias, servicios opcionales y/o adicionales de ningún tipo, ni otros impuestos y cargos no especificados expresamente en estas Bases. Todo cargo, gasto o costo adicional en que incurran los participantes que adquirieren uno o más pasajes promocionales, será de su exclusiva responsabilidad y cuenta.

Las tasas aéreas e impuestos aplicables son determinados por la autoridad competente y pueden cambiar su valor hasta la fecha efectiva del vuelo, siendo a cargo del pasajero cualquier diferencia que corresponda abonar.

02 de octubre del 2023